

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 91, celebrada el 06 de junio de 2011:

CORPORACIÓN MUNICIPAL ANCUD PARA EDUCACION, SALUD Y ATENCIÓN MENOR

El H. Concejo Municipal acordó autorizar a la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor de Ancud para solicitar anticipo de subvención de \$ 82.231.278 para el retiro de profesores, conforme a la ley 20.501 y su pago en 144 meses.

ALCALDÍA- CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN- SECPLAN- FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó sesionar extraordinariamente el martes 14 de junio próximo, a las 15:00 horas para tratar el tema del liceo Bicentenario, conocer y aprobar una Modificación Presupuestaria municipal y rendir cuenta del uso de los recursos generados con el contrato de leaseback traspasados a la Corporación Educación.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7 de 01 de junio de 2011 en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 147.715; Disminuir Gastos por M\$ 16.295; y Aumento de Gastos por M\$ 164.010, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó autorizar las siguientes transferencias a las organizaciones que se indican y para los fines propuestos en la respectiva Memoria Explicativa de la Modificación Presupuestaria:

- Unión Comunal de Mujeres Rurales, M\$ 1.000;
- Fundación Hogar San Vicente de Paul, M\$ 3.000;
- Club de Deportes Náuticos Ancud, M\$ 1.500;
- Comité Productivo Los Robles de Chaicura: M\$ 200;
- Sindicato de Pescadores Fátima: M\$ 100; y
- Sindicato de Trabajadores Muelle Ancud: M\$ 100.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó autorizar a doña Claudia Ulloa Paillaleve el traslado de la patente de minimercado desde Practicante Araneda N° 43 a Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez N° 108.-

SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó autorizar se comprometan los gastos de operación y mantenimiento para el proyecto "Reposición Posta Rural de Salud de Puntra, comuna de Ancud", Código BIP 30111866-0, que se postula a financiamiento de FNDR.

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó rectificar la Modificación Presupuestaria N° 6 de 4 de mayo de 2011, en cuanto a que la suma de M\$ 2.200 que aparece autorizada transferir a Junta de Vecinos Pudeto Medio corresponde a una asignación de recursos a la Unidad Vecinal N° 7 Pudeto Alto.

DIRECCIÓN DE PERSONAL

El H. Concejo Municipal acordó aprobar las funciones que siguen para la contratación de personal a Honorarios a Suma Alzada desde el 1 de junio al 31 de diciembre de diciembre de 2011:

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

- **Control y gestión de la bodega de la Dirección de Operaciones.**
- **Despacho y recepción de materiales, repuestos y otros enseres.**
- **Generación y reportes mensuales de stock de bodega y actualización de inventarios.**
- **Control de inventarios y bodegas y otras tareas encomendadas por su superior.-**

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

- **Asesoría técnica en la mantención, actualización y creación de los sitios web y sistemas internos propios del servicio, en su funcionamiento lógico y gráfico, acorde con los lineamientos del Municipio.**
- **Implementar, mejorar y administrar los sistemas de seguridad informática.**
- **Instalación y adaptación de nuevos equipos computacionales de acuerdo a los parámetros establecidos, con el fin de mantener la seguridad y el buen funcionamiento de los equipos.**
- **Mantención y ampliación de redes computacionales.**
- **Apoyo en mantención de correos electrónicos institucionales**
- **Manejar la arquitectura de computadores que posee el servicio.**
- **Asesoría sobre adquisición de nuevos equipos computacionales-**

Ancud, 07 de junio de 2011

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| • Sr. Alcalde de la comuna | • Sra. Asesora Jurídica |
| • Sr. H. Concejal Manuel Muñoz A | • Sra. Directora de Personal |
| • Sr. H. Concejal Francisco Cárdenas | • Sr. Director de Aseo y Ornato |
| • Sr. H. Concejal Juan C. Saldivia O | • Sra. Directora de DIDEF |
| • Sr. H. Concejal Sergio Schick C. | • Sra. Directora de DIDECO |
| • Sra. H. Concejala Alicia Suárez E | • Sr. Director SECPLAN |
| • Sra. H. Concejala Soledad Moreno N | • Sr. Director de Operaciones |
| • Sr. Administrador Municipal | • Dpto. Relaciones Públicas |
| • Sr. Juez de Policía Local | • Corporación Municipal Educación |
| • Sr. Secretario Municipal | • Corporación Cultural Municipal |
| • Sra. Directora de Finanzas | • Gabinete de Alcaldía |
| • Sr. Jefe Rentas y Patentes | • Oficina de Partes |
| • Sra. Directora de Obras | • Secretaría H. Concejo. |
| • Sr. Director de Tránsito | |
| • Sra. Directora de Control | |